



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS**
¡El verdadero cambio está en tus manos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) 2022.



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	5
2.	Objetivo plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo.....	5
3.	Política de seguridad y salud en el trabajo.....	5
4.	Objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.....	6
5.	alcance.....	6
6.	Definiciones.....	6
7.	Anexo 1: Cronograma de actividades de Seguridad y salud en el Trabajo vigencia 2022.....	7





1. Introducción

Un plan de trabajo es un instrumento de planificación, es decir un proceso de concertación que, por su carácter dinámico, evoluciona y se adecua a un contexto, una etapa importante de la planificación es la etapa de diagnóstico que nos permite definir una problemática para cambiarla, transformarla o mejorarla.

El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

Dentro del plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo de Alcaldía Municipal de Puerto Asís, se desarrollan actividades que permiten fortalecer los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 con el fin de cumplir los lineamientos normativos aplicables.

En concordancia con lo anterior, la Oficina Unidad Administrativa a través del Sistema de Gestión de Seguridad y la Salud en el Trabajo, propende por promover y mantener la Salud y Seguridad de los funcionarios públicos, contratistas y visitantes de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís, mejorar la calidad de vida, evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y la generación de enfermedades laborales.

2. Objetivo plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo

Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -G-SST-, con el fin de garantizar el bienestar, la salud e higiene de todos los servidores de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019

3. Política de seguridad y salud en el trabajo

La alcaldía municipal de Puerto Asís reconoce la Importancia del capital humano y se compromete a:

- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos de cada una de las áreas y establecer los respectivos controles; con el fin de prevenir y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en cada uno de ellos.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Para lograrlo, la alcaldía destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y del talento humano; con el fin de proteger la Seguridad y Salud de todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación o vinculación; con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la normatividad legal aplicable.





4. Objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo

La administración municipal 2016 -2019, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Disminuir la accidentalidad y aparición de enfermedades laborales.
- Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo, mediante la Implementación del plan anual de trabajo.
- Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Implementar las evaluaciones ocupacionales requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

5. alcance

El plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís, tiene alcance sobre los servidores públicos, contratistas, visitantes, estudiantes en práctica formativa o académica u otros tipos de vinculaciones que la ley establezca.

6. Definiciones.

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores que busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. *Ley 1562/2012*

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. *Ley 1562/2012*

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. *Ley 1562/2012*

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizada

Actividad no rutinaria. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.





Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Nivel de riesgo. Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.29) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.22) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.23).

Partes Interesadas. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 4) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y seguridad y salud en el trabajo (véase el numeral 4.2 de NTC-ISO 45001:2018).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-ISO 45001:2018).

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-ISO 45001:2018).

Riesgo Aceptable. Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y seguridad y salud en el trabajo (NTC-ISO 45001:2018).

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-ISO 45001:2018).

7. Anexo 1: Cronograma de actividades de Seguridad y salud en el Trabajo vigencia 2022





PLAN DE TRABAJO ANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT: 891200461-3

OBJETIVO

Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -G-SST-, con el fin de garantizar el bienestar, la salud e higiene de todos los servidores de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								Responsable (s)	Recursos		
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			Humanos	Financieros	Tecnológicos
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas	Elaboración del Plan de capacitación 2021 que incluya (Copasst- Convivencia- Brigada de Emergencias- Seguridad Vial - Funcionarios en temas acordes a los peligros ya identificados en la Matriz de Peligros e incluir la Inducción y Reinducción en el Plan de capacitación)																					1				Profesional SST	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Segun el presupuesto anual de la entidad	Equipos de oficina
Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas	Diseñar y definir el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST																							1		Profesional SST	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Segun el presupuesto anual de la entidad	Equipos de Oficina
Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas	Realizar los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódico y egreso)									1																Profesional SST	Equipo IPS (Salud center o Unimedical del sur)	Gastos por concepto de exámenes medicos ocupacionales(ingreso, periódico y retiro)	Equipos de oficina
Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas							1																		Profesional SST	Personal de mantenimiento	Gastos de mantenimiento o suministros	Cámara fotográfica, equipos de oficina
Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas	Fortalecer actividades de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas					1						1					1									Fortalecer y dar continuidad al programa de pausas activas	Equipo de recreación comfamiliar del putumayo	Actividades de bienestar laboral	Material didáctico
Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de identificar, promover y gestionar la mejora continua.	Revisar, actualizar, publicar y socializar los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Registro y Análisis de los Indicadores de Estructura - Proceso y Resultado del SG-SST															1										Profesional SST	Profesional de seguridad y salud en el trabajo, jefe de talento humano	Segun el presupuesto anual de la entidad	Equipos de oficina
Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de identificar, promover y gestionar la mejora continua.	Revisar, actualizar, publicar y socializar los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Realizar la Autoevaluación del SG-SST conforme a los estándares mínimos correspondientes al periodo 2022.																							1		Profesional SST- ARL	Auditor Interno	Segun el presupuesto anual de la entidad	Equipos de oficina

[illegible][illegible]